

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN

PROGRAMA

**“BECA SOLIDARIS: PRÁCTICAS FORMATIVAS 2019
EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS (WP5, 5.3)”**

En fecha 12 de septiembre de 2019, en la Dirección de Cooperación Internacional de la Universidad Viña del Mar, se resuelve la convocatoria y adjudicación de la “Beca Solidaris: Prácticas Formativas 2019 en las Universidades Europeas (Wp5, 5.3)”, atendiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

SE RESUELVE:

Primero:

Adjudicar la “Beca Solidaris: Prácticas Formativas 2019 en las Universidades Europeas (Wp5, 5.3)”, según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria a:

Nombres	Apellidos	Documento	Área o Escuela	Universidad de Destino	País
Denisse Jacqueline	Saavedra Montiel	16.499.487-2	Ciencias de la Salud	Universidad de Sevilla	España

Segundo:

El/La postulante que se adjudica la “Beca Solidaris: Prácticas Formativas 2019 en las Universidades Europeas (Wp5, 5.3)”, de acuerdo lo establecido en las Bases de la Convocatoria, tendrá plazo hasta el jueves 12 de septiembre para **confirmar la aceptación** de la beca enviando un correo electrónico a international@uvm.cl.

Tercero:

Ordenar que se publique esta resolución en las diferentes plataformas de difusión de la Dirección de Cooperación Internacional y la Universidad Viña del Mar.



Patricia Candía-Echeverría
Director General Académico



Meryxell Calbet
Directora de Cooperación
Internacional



José Rivera Soto
Director de Investigación y
Postgrados

Viña del Mar, 12 de septiembre de 2019.-